

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2021-00178-00

Auto No. 2159

Santiago de Cali, siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Incorpórese al expediente el escrito presentado por la apoderada de la parte demandada y por ser procedente se ACEPTA el desistimiento frente al RECURSO DE APELACIÓN interpuesto contra la sentencia N°179, proferida el 05 de septiembre de 2023 en audiencia pública N° 106.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ